



de Cataluña en 31. de Octubre de 1824, fue li-
 cenciado en 22. de Mayo del corriente año, por ba-
 so de talla; constandingo por documentos de los Se-
 ñores de ambos Cuerpos, y por los informes de
 varios Vecinos de proximidad, havendo comportado
 con una conducta irreprehensible, en Compa-
 ñia de su pobre Madre; por lo que soy de dictamen
 se la facilite el documento que solicita. Cartag.
 9. de Junio de 1825 = Tomas Pinet, Sind. Perrone-
 ro. = "Plutendido el anterior informe por este
 Ayuntamiento acordado: se conforma con su con-
 tento y se entregue al interesado para los usos
 que le puedan combenir

D. D. Jose Moraleja - En este Ayuntamiento se vio el informe q.º sigue =
 Cumpliendo con el acuerdo del M.º y Pl.º Ayuntamiento
 en Cavildo celebrado en 1.º del corriente para que como
 Procurador Sindico Perroneo de este publico informe
 acerca de la conducta politica observada por D. Jose Mo-
 rales Subteniente que fué del Batallon de volunt.
 de Valencia, el que se halla con licencia indefinida en
 esta Ciudad, en su virtud dijo: que el expresado Subten.
 D. Jose Morales, vino a esta Plaza en Julio de 1823, en
 cuyo mes fue agregado al Batallon nombrado de la
 Plaza en el que permaneció hasta la Capitulacion q.º

